

**INFORMACIÓN DE TASAS DE INTERÉS, INTERESES POR MORA, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TARJETAS DE CRÉDITO
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NO.	MARCA	MONEDA	TASA DE INTERES NOMINAL ANUAL		TASA DE INTERES POR MORA ANUAL		COMISIONES				OTROS CARGOS									
			MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	DESCRIPCIÓN	MONTO		PORCENTAJE		DESCRIPCIÓN	MONTO		PORCENTAJE					
								MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO				
1	VISA	NACIONAL	15.00	48.00	27.00	48.00	Cargo por Sobregiro	-	-	4.00	4.00	Interés por Extra financiamiento	-	-	12.00	21.00				
											Cargo Administrativo por Mora	50.00	75.00	-	-	Cargo por Cheque Rechazado	100.00	150.00	-	-
											Comisión Adelanto de efectivo Cajero Automático y Agencia	-	-	5.00	5.00	Servicio de alerta de mensajes vía correo electrónico	5.00	5.00	-	-
																Servicio de alerta de mensajes a través de mensajes móviles SMS	5.00	5.00	-	-
											Membresía Anual tarjeta PVC	199.00	850.00	-	-	Envío Estados de Cuenta por correo electrónico retroactivos	5.00	5.00	-	-
																Finiquito	100.00	100.00	-	-
																Estado de Cuenta Impreso por mes	10.00	10.00	-	-
											Membresía Tarjeta Metálica	1,250.00	1,250.00	-	-	Reposición Tarjeta de crédito PVC por robo o extravío	50.00	125.00	-	-
																Reposición Tarjeta de crédito Metálica por robo o extravío	850.00	850.00	-	-
																N/A	-	-	-	-
(...)	TODAS LAS MARCAS	NACIONAL																		
		EXTRANJERA																		
		NACIONAL																		
		EXTRANJERA																		

- (a) Debe informar todas las marcas de tarjeta de crédito con la cual opera.
- (b) Debe detallar en la casilla correspondiente las comisiones a que está sujeta la tarjeta de crédito según la marca relacionada.
- (c) Deben estar identificados en el contrato y no deben corresponder a financiamiento.
- (d) Debe detallar en la casilla correspondiente los otros cargos a que está sujeta la tarjeta de crédito según la marca relacionada.
- (e) Debe detallar en la casilla, según corresponda, las comisiones y los otros cargos generales que aplica, sin excepción de marca, a las tarjetas de crédito con las que opera.